Municipalidad
de
Desmochados

Tel/Fax N° **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

Informe de Evaluación de Ofertas N°: 03/2012

Desmochados, 21 de agosto de 2012

El Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados – Dpto. de Ñeembucú, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: ----------

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA
a) N° de PAC: **230.320**
b) Nombre del Llamado: **Arreglo de Caminos Vecinales.**
c) Modalidad: **Contratación Directa.**

2) APERTURA DE SOBRES: Según Acta N° 03/2012 de fecha 20 de agosto de 2012, en el local de la Municipalidad de Desmochados, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: ----------

OFERENTES	RUC N°	OFERTA (Gs.)
PC CONSTRUCCIONES de ANGEL DEL ROSARIO PEREZ FERNANDEZ	1403617-7	129.720.000
METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA "LM y MG" CONSTRUCTORA de LEONGINO MENDOZA	1260054-7	120.000.000
JUAN ANIBAL CUENCA SANCHEZ	1430545-3	133.080.000

3) DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial (Decreto N° 21909 art. 61 numeral 1), se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL	OFERENTES		
	PC CONSTRUCCIONES de ANGEL DEL ROSARIO PEREZ FERNANDEZ	METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA "LM y MG" CONSTRUCTORA de LEONGINO MENDOZA	JUAN ANIBAL CUENCA SANCHEZ
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el **Anexo N° 2** (*).	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de especificaciones técnicas debidamente completado, **Anexo N° 3** (*).	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD SECRETARIA
Ramona ... es Gravo
Secretaria General

Municipalidad de Desmochados

Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

Fotocopia autenticada del certificado de cumplimiento tributario (Resolución SSET 08/08).	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la patente municipal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40° y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, **Anexo Nº 4** (*).	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, **Anexo Nº 5.**	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, si es empresa unipersonal o pequeño contribuyente presentar fotocopia autenticada de cédula de identidad y del RUC, y; cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio) (*).	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de aceptar todos los términos del pliego de bases y condiciones establecidos en el presente procedimiento de contratación directa.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos, en caso de ser adjudicados por la Municipalidad de Desmochados.	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD SECRETARIA GENERAL DESMOCHADOS

Ramona M. Paredes Gravo
Secretaria General

Municipalidad
de
Desmochados

Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

Declaración jurada de contar con experiencia en el ramo, infraestructura técnica, operativa y que la empresa cuenta con la capacidad de suministrar los servicios y/o trabajos en tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de contar con las maquinarias, equipos y herramientas necesarias para la ejecución óptima de la obra; que sean de propiedad de la empresa (se deberá presentar documentación correspondiente que acrediten la propiedad de las mismas: cédula verde, escritura pública, etc.), que se encuentran con disponibilidad inmediata, en caso de adjudicación, y en óptimo estado para la realización de los trabajos objeto del presente llamado.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de que la obra tendrá una garantía de 5 meses a partir de la Recepción Definitiva, ante defectos estructurales.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de que los trabajadores al servicio de la firma oferente cuentan con implementos y equipos de seguridad para los servicios y/o trabajos a ser realizados.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de la nómina del personal clave o específico disponible para el cumplimiento de los servicios y/o trabajos ofertados con una antigüedad mínima de dos (2) años dentro de la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada por escribanía de contratos suscriptos con instituciones públicas y/o privadas, con sus respectivas actas de recepción definitiva, mínimamente cinco (5), donde el oferente demuestre que ha realizado los servicios y/o trabajos que se refieren a construcción, reparación y mantenimiento de caminos dentro del departamento de Ñeembucú, en los últimos dos (2) años, 2010-2011.	Cumple	Cumple	Cumple
Copia del balance general de los últimos tres (3) años, 2009-2010-2011.	Cumple	Cumple	Cumple
Documento donde se demuestre experiencia y antigüedad mínima de tres (3) años en la prestación de servicios de construcción, mantenimiento y reparación de caminos.	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD SECRETARIA Ramona M. Paredes Gravo Secretaria General

Constancia de estar al día con el pago de IPS o constancia de no estar inscripto;	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inspección realizada, con el Proyecto de Cronograma de las tareas Y/O Declaración Jurada de Conocer los sitios de obras.	Cumple	Cumple	Cumple

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:
No se registran errores de cálculo aritmético.

5) EVALUACION TECNICA y ECONOMICA. ANTECEDENTES
Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, los criterios adoptados en el pliego de bases y condiciones, así como los márgenes de preferencia en atención a lo estipulado en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11, y el Art. 2° del Decreto N° 6225/11.

Verificada la presentación de documentaciones de carácter sustancial, se procedió al análisis de las demás documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, numeral 10, y numeral 17 para la evaluación y comparación de ofertas, tomando primeramente la oferta más baja.

OFERENTE 1: METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA "LM y MG" CONSTRUCTORA de LEONGINO MENDOZA, (Gs. 120.000.000).

- ✓ El análisis documental determinan que todas las documentaciones de carácter sustancial han sido presentadas conforme a lo solicitado.
- ✓ Fueron presentadas sin observaciones todas las demás documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones y que no son de carácter sustancial.
- ✓ Las documentaciones presentadas por el oferente han demostrado las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas para la ejecución del contrato, así como una vasta experiencia en la ejecución de trabajos de reparación de caminos dentro del departamento de Ñeembucú.
- ✓ Ha presentado la oferta económicamente más baja, atribuyéndose las condiciones necesarias para su adjudicación.

RECOMENDACIÓN:
Teniendo en cuenta el criterio establecido en el arto 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Intendente Municipal de Desmochados, salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA GENERAL
Ramona M. Paredes Gravo
Secretaria General

Municipalidad
de
Desmochados

Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa: "ARREGLO DE CAMINOS VECINALES ", PAC N° 230.320 de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe, a la empresa:

- METALURGICA, MECANICA Y TORNERIA "LM y MG" CONSTRUCTORA de LEONGINO MENDOZA, RUC: 1260054-7, por un monto total de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por Ramona Miriam Paredes Gravo, Secretaria General, y Nélida Zaracho Montañez, Responsable de la UOC; elevan a consideración del Intendente Municipal de Desmochados, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas.----------

Es nuestro informe.

.....
Nélida Zaracho Montañez
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD SECRETARIA GENERAL DESMOCHADOS

.....
Ramona Miriam Paredes Gravo
Secretaria General